

**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N°005-2023-MDP/CS**

INFORME N° 002-2023/CS-AS-SM-05-2023-MDP/CS-1

A : C.P.C. PAULO GAUDENCIO QUISPE MANSILLA
Gerente Municipal

DE : OMAR ZENON PEREZ ADAUTO
Presidente del Comité de Selección.

ASUNTO : INFORME DE ANALISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO



REFERENCIA : RESOLUCION GERENCIAL N° 065-2023-MDP/GM

FECHA : Paucará, 23 de mayo del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacerle llegar un saludo y en atención al documento de la referencia manifestarle lo siguiente:

visto el documento en referencia y para poder continuar con los tramites del presente del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDP/CS** y habiéndose declarado desierto el procedimiento selección en el item 2 (HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA CON MACA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES) corresponde realizar el **INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO** amparados al Artículo 65.- Declaración de desierto menciona:

65.1: "el procedimiento queda desierto cuando no recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas validas".

65.2 "(...) el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección según corresponda emite un informe al titular de la entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente, dicho informe es registrado en el SEACE".

Sin mas que decir quedo de su persona.

Atentamente,



OMAR ZENON PEREZ ADAUTO
Presidente del Comité de Selección.

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO

Número de informe INFORME N° 002-2023/CS-AS-SM-05-2023-MDP/CS-1
Fecha del informe 23/05/2023

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME

GERENTE MUNICIPAL

3 ANTECEDENTES

Que con fecha 03/05/2023 se realizo la convocatoria atravez del SEACE del procedimiento de selección AS-SM-5-2023-MDP/CS-1 para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA y con fecha 16/05/2023 se publico la DECLARATORIA DE DESIERTO DEL ITEM 2 del procedimiento de seleccion debido a que se descalifico a la unica oferta presentada

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA (ITEM 2.- HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA CON MACA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES) corresponde realizar el INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO

4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDP/CS

4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA PRIMERA CONVOCATORIA

4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) 2

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.

Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.

Se presentaron 01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:

- 00 ofertas, no fueron admitidas,
- 00 ofertas, fueron rechazadas.
- 01 ofertas, fueron descalificadas.

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.

6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.

6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.

6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. **X**

6.5 Otras[6]

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

- 7.1 El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.
- 7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. X
- 7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
- 7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. X
- 7.5 Otros [8]
- 7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]

DETALALDO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- REALIZAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA
- 2.- AJUSTAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCARA
PRESIDENTE
COMITE DE SELECCIÓN
C.S.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCARA
PRIMER MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN
C.S.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCARA
SEGUNDO MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN
C.S.

6. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.

1. PRESENTACION DE OFERTAS. - de acuerdo al SEACE presentaron sus ofertas en el día establecido en el cronograma de los siguientes postores:



Lista de participantes

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA
denominación	AS-SM-S-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA
Número de Contratación	MD-2023-222

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccionar] Participante: [Seleccionar]

Nº	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Cuenta de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	2056024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	04/05/2023	Válido		04/05/2023	2056024878	
	Proveedor con RUC	20602673775	"GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C."	09/05/2023	Válido		09/05/2023	20602673775	
	Proveedor con RUC	20607491764	CONSULTORIA & GESTION BIONUTRICIONAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2023	Válido		07/05/2023	20607491764	

2 registros encontrados, mostrando 3 registros de 1 a 3. Página 1 de 1.

2. Asimismo de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 17 y 18 de la sección general de las bases:



Lista de presentación de cotizaciones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA
denominación	AS-SM-S-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA
Número de Contratación	MD-2023-222

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccionar] Postor: [Seleccionar]

Estado de la propuesta: [Seleccionar]

RUC/Código	Apellido y Nombre Social	Fecha de registro	Hora de registro	Cuenta de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1 2056024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	11/05/2023	14:17:49	2056024878	11/05/2023	14:19:04	Enviado	Valido	
2 20607491764	CONSULTORIA & GESTION BIONUTRICIONAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023	17:59:22	20607491764	11/05/2023	17:59:57	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1.

3. la presentación de ofertas se realizó de la siguiente manera:

**COMITE DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N°005-2023-MDP/CS-1**

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA
 Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDP/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA

Item	Descripción del item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código 1	LECHE EVAPORADA ENTERA				
20568024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.		11/06/2023	14:15:04	Electronico
RUC / Código 2	HOJUELAS DE AVENA QUINUA, KIHUICHA CON HARINA EXTRAIDA DE MACA PRECOCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES				
20607491764	CONSULTORIA & GESTION BIONUTRICIONAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		11/06/2023	17:59:57	Electronico

4. acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará como no admitida, obteniendo el siguiente resultado.

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RUC	ESTADO
1	Leche evaporada entera	AYA CORPORACION REAL SAC	20568024878	ADMITIDA
2	Hojuela de avena quinua con harina extraída de maca precocida y fortificada con minerales	CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL	20607491764	ADMITIDA

5. verificación de los factores de evaluación y se obtuvieron los siguientes resultados:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA.	
FACTORES DE EVALUACION	ITEM N° 02 (HOJUELA) CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764
PRECIO (ANEXO N° 06)	50.00
VALORES NUTRICIONALES	30.00
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00
PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	04.00
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIADOS	00.00
TOTAL PUNTAJE	94.00
BONIFICACION 5% POR TENER CONDICION DE MICRO EMPRESA	4.70
TOTAL PUNTAJE + BONIFICACIONES	98.70
ORDEN DE PRELACION	1°

**COMITE DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N°005-2023-MDP/CS-1**

6. verificación de los requisitos de calificación:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA	
LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	
ITEM N° 02 (HOJUELA)	
REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSULTORA & GESTION BIONUTRACIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIAL	NO CUMPLE
ORDEN DE PRELACION	DESCALIFICADO



OBSERVACIONES: CONSULTORA & GESTION BIONUTRACIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764
El comité de selección visto la oferta hace la siguiente observación:

La formulación y presentación de la oferta es de entera responsabilidad del postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que lo integran deben ser asumidas por aquel que lo presente. Sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado a diligencia

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

En tal sentido se verifica que en las paginas de folios 111 al 118 lo que se refiere a los documentos para acreditar los requisitos de calificación el postor presenta el CONTRATO N° 045-2022-UAGP/MDST del 27 de mayo del 2022 y al CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION por un monto contractual de S/. 43841.28 (cuarentitres mil ochocientos cuarenta y uno con 28/100 soles) sin embargo;

en los documentos del procedimiento de selección en las paginas del 38 al 42 (experiencia del postor en la especialidad) se exige acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 180 000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 45 000.00 (cuarenticinco mil soles con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Por lo todo lo expuesto se muestra que el postor CONSULTORA & GESTION BIONUTRACIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764 no cumple con la experiencia del postor exigido en las bases integradas por que se DESCALIFICA la oferta.

7. declaratoria de desierto.

El comité de selección en cumplimiento del artículo 65° del reglamento de contrataciones del estado DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-05-



2023-MDP/CS-1 (ITEM N° 02) , cuyo objeto de convocatoria es LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA, puesto que la oferta presentada por el postor CONSULTORA & GESTION BIONUTRACIONAL SCRL no cumple con los requisitos de calificación (EXPERIENCIA DEL PORSTOR EN LA ESPECIALIDAD) y en cumplimiento al artículo en referencia donde menciona (...) el procedimiento de selección queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida (...) el procedimiento de selección queda desierto.

7. CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.

Los especificaciones técnicas del procedimiento de selección contiene estándares muy elevados difíciles de cumplir por los postores siendo así posiblemente una de las causas para la no presentación de más postores.

7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.

Producto del análisis realizado líneas se concluye que el postor CONSULTORA & GESTION BIONUTRACIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764 no ha elaborado y estructurando sus ofertas adecuadamente por lo que no cumplió el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the stamps and extending across the page.